

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EMPRESA
DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S.A.**

En Santiago, a treinta y uno de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 11:00 horas, en las oficinas de ECONSSA CHILE S.A., ubicadas en calle Monjitas N° 392, piso diez, oficina 1003, de esta ciudad, tiene lugar la Junta Extraordinaria de Accionistas de la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S.A.**, convocada para hoy, bajo la Presidencia de don Patricio Herrera Guerrero, Gerente General, y con la asistencia de los accionistas que más adelante se indican, y de su Gerente Legal, don Oscar Celis Rozzi, quien oficia como Secretario.

UNO) COMPARECENCIA DE LOS ACCIONISTAS Y APROBACIÓN DE PODERES:

El Sr. Presidente, don Patricio Herrera Guerrero, da inicio a la reunión informando que se encuentran presente los siguientes accionistas: A) La **EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A., ECONSSA CHILE S.A.** por 1.623.307.926 acciones, que equivalen al 64,05% de las acciones, representada por doña **PATRICIA CASTAÑEDA REBOLLEDO**, quien acredita su personería mediante carta-poder simple conferida por su Gerente General don Patricio Herrera Guerrero, de fecha 29 de Mayo de 2018, B) **EL FISCO DE CHILE:** por 877.293.585 acciones, que equivalen al 34,62% de las acciones, representado por doña **FRANCY GUERRERO JARA**, quien acredita su personería mediante carta-poder simple conferida por el Sr. Tesorero General de la República, don HERNAN FRIGOLETT CORDOVA, otorgada en la ciudad de Santiago, con fecha 17 de mayo de 2018. Poderes que fueron aprobados por unanimidad.

Se informa que el número de acciones emitidas, suscritas y pagadas es de 2.534.393.326, asistiendo un total de 2.500.601.511 acciones, que representan un 98,7% de las acciones de la sociedad.

Se deja constancia que no comparece ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

Se deja constancia, igualmente, que la hoja de asistencia firmada, y copia de los poderes con que obran los representantes de los Accionistas son archivados en el anexo del Libro de Actas de la Junta de Accionistas.

DOS) FORMALIDADES PREVIAS A LA JUNTA

El Sr. Presidente deja constancia en Acta de las siguientes formalidades previas a la celebración de la Junta:

- a) Que la convocatoria a esta Junta fue dispuesta en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 300, de fecha 11 de mayo del presente año, según acuerdo número 002/300.
- b) Que con fecha 14 de mayo de 2018 se comunicó la celebración de esta Junta a la Comisión para el Mercado Financiero a través del sistema SEIL y, a los accionistas mediante carta certificada.
- c) Que los avisos de convocatoria o citación a esta Junta, se publicaron los días 16, 17 y 18 de mayo de 2018, en el Diario Electrónico El Mostrador.



TRES) CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

Estando presente un 98,7% de los accionistas, habiéndose aprobado y cumplidas las formalidades de rigor, se da por legalmente constituida esta Junta.

CUATRO) SISTEMA DE VOTACIÓN.

Señala el Sr. Presidente que en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas, su Reglamento y en la Norma de Carácter General N° 273 de la Comisión para el Mercado Financiero, las materias sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionista presentes se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Conforme a lo anterior, el Sr. Presidente propone que en cada una de las materias que se someta a votación de los Sres. Accionistas, se proceda a votar por aclamación.

Luego se ofrece la palabra, la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto acuerda omitir las formalidades de la votación y proceder por aclamación respecto de cada una de las materias objeto de esta Junta.

CINCO) FIRMA DEL ACTA

Expone el Sr. Presidente que se debe designar a los accionistas que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Junta deberán firmar la presente acta. Se acuerda por unanimidad que el acta será firmada por los representantes de los accionistas presentes en conjunto por el Sr. Presidente y



por el Secretario, ya individualizados.

SEIS) TABLA DE MATERIAS A TRATAR.

El Sr. Presidente señala que las materias a tratar son las siguientes:

- 1.- Revocación total del Directorio y Elección de Directorio.
- 2.- Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para llevar adelante y perfeccionar lo que decida la Junta con relación a las materias tratadas.

SIETE) AL PUNTO PRIMERO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente somete al conocimiento y aprobación de la Junta de Accionistas el punto primero de la citación. La representante del accionista ECONSSA CHILE S.A., señala que mediante Acuerdo de Directorio de la Sociedad N° 002/300, de 11 de mayo de 2018, se acordó convocar y citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., con el objeto de proceder a la revocación total del Directorio y nueva elección del mismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 y 38 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Los accionistas debaten y aprueban, por unanimidad, la revocación total de Directorio de Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., a contar de esta fecha.

El Sr. Presidente señala que conforme a lo dispuesto en el artículo décimo quinto de los estatutos sociales, atendido la revocación de la totalidad del Directorio acordada precedentemente, corresponde la elección del nuevo Directorio.

La representante de ECONSSA CHILE S.A., doña Patricia Castañeda Rebolledo, propone la elección de las siguientes personas que conformarán el Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios Lagos Peñuelas S.A.:

- Gabriel Villarroel Barrientos
- Catalina Mertz Kaiser
- Marcela Angulo González
- Damaris Orphanópoulos Stehrn
- Mario Puentes Lacámara

Los accionistas debaten el punto y acuerdan, por unanimidad aprobar la proposición de la representante de ECONSSA CHILE S.A., quedando elegidas dichas personas, por el plazo de dos años.

OCHO) AL PUNTO SEGUNDO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente señala que corresponde adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios para perfeccionar y formalizar legalmente lo que decida la Junta con relación a las materias que preceden. Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas acuerdan, por unanimidad, lo siguiente:

Se acuerda facultar al Gerente General, don Patricio Herrera Guerrero y al Gerente Legal, don Oscar Celis Rozzi, para que indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzcan a escritura pública en todo o parte el acta de esta Junta Extraordinaria de Accionistas, y al portador de una copia o de un extracto autorizados de la misma, para que requiera las inscripciones, subinscripciones, y anotaciones que fueren pertinentes en los Registro de Comercio de los Conservadores competentes, así como la publicación en el Diario Oficial y demás que procedieren.



NUEVE) TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 11:30 horas y no existiendo otras materias que tratar, se pone término a la Junta, firmando todos los asistentes con el Secretario.



PATRICIO HERRERA GUERRERO
Presidente



FRANCY GUERRERO JARA
Representante del FISCO



PATRICIA CASTAÑEDA REBOLLEDO
Representante ECONSSA



OSCAR CELIS ROZZI
Secretario